

BASES LEGALES

Dinámica: Sorteo de cinco (5) máquinas Delonghi Inissia, entre todos los pedidos realizados en www.capsulastupinamba.com comprendidos entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de mayo de 2020.

- 1.- La promoción consiste en el sorteo de 5 máquinas Delonghi modelo Inissia de color negro, 1 máquina para cada ganador, siendo un total de 5 ganadores. Serán válidas las participaciones que cumplan los requisitos de las presentes bases legales.
- 2.- Participarán automáticamente en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en Península y Baleares que cumplan los requisitos descritos en estas bases legales.
- 3.- No podrán participar en la presente promoción los empleados de Tupinamba Grup, o de las empresas colaboradores en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción. Así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- 4.- Participarán automáticamente en el sorteo todas las personas que hayan realizado un pedido en la web capsulastupinamba.com que la suma total del pedido sea de un **importe igual o superior a 20€, impuestos incluidos**.
- 5.- Términos de participación del sorteo de cinco (5) máquinas Delonghi Inissia, **▪ Entrarán en el sorteo todos los pedidos realizados entre el 1 de abril de 2020 a las 00:01h, al 31 de mayo del 2020 a las 23:59h.**
- 6.- Para que una participación sea contabilizada como válida, será necesario que la misma cumpla los siguientes requisitos:
 - a) Que el usuario cumpla estrictamente los requisitos de participación indicados en las presentes bases (ver punto 2 y punto 3).
 - b) Que se cumpla el importe mínimo por pedido, según lo establecido en el punto 4.
 - c) Que el pedido se haya realizado dentro de las fechas comprendidas entre el 1 de abril y el 31 de mayo (ver punto 5).

BASES LEGALES 2

- 7.- Entre todas las participaciones válidas, Tupinamba Grup hará un sorteo aleatorio con todas las participaciones donde se nombrará a cinco (5) ganadores. **▪ El sorteo contará con tres (3) ganadores reservas.**
- 8.- Los ganadores serán comunicados la primera semana del mes de junio de 2020, mediante correo electrónico individual a cada ganador.

9.- El premio a cada ganador consiste en una (1) máquina De'Longhi Inissia de color negro (máquina para cápsulas formato Nespresso®*). Solo podrá ganar una (1) máquina por participante, según punto 2 de las presentes bases legales.

10.- Los ganadores deberán aceptar el premio poniéndose en contacto con Tupinamba Grup, respondiendo al correo electrónico en un máximo de 72 horas desde el momento del envío del correo electrónico. ▪ Si el ganador no se pone en contacto en las 72 horas, el premio pasará al primer ganador reserva hasta completar los 5 ganadores contactados. . ▪ Se hará una publicación en nuestras redes sociales, mencionando el nombre y las iniciales de los 2 apellidos, junto con el código postal de la dirección de entrega del pedido de los 5 ganadores.

11.- El envío de la máquina será a la misma dirección de entrega del pedido ganador y los gastos de envío irán a cargo de Tupinamba Grup. El envío de la máquina se realizará antes del 30 de junio de 2020.

12.- El premio del concurso no podrá ser objeto de cambio o compensación a petición del ganador. En caso que, por cualquier circunstancia, el premiado renuncie o por cualquier razón no pueda disfrutar del premio, perderá su derecho a obtenerlo y pasará al ganador reserva.

BASES LEGALES 3

13.- Tupinamba Grup se reserva el derecho a eliminar las participaciones de cualquier usuario si la organización considera que son fraudulentas, abusivas u ofensivas, y por lo tanto generan una situación injusta para el resto de los participantes.

14.- Tupinamba Grup se reserva el derecho a hacer modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica o los premios, siempre que los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes, y que se comuniquen debidamente.

15.- En caso de que esta promoción no se pueda realizar, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, baja participación o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Tupinamba Grup, y que afecta al normal desarrollo de la promoción, Tupinamba Grup se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

16.- Cualquier hecho no previsto en estas bases legales o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio de Tupinamba Grup.

17.- La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases legales.

18.- Facebook e Instagram no patrocinan, ni avalan ni administran esta promoción. Documento actualizado por Tupinamba Grup a 16 de abril de 2020

**Nespresso® es una marca de terceros sin ninguna relación con Tupinamba, S.A.*